

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

FECHA: Armenia, 16 de Septiembre de 2009

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Patricia Landazuri

Vicerrectora de Investigaciones

Fabiola Restrepo Sánchez

Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Luís Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Postgrado

Carlos Iván Correa Valencia

Representante de los Directores de Programa.

José Gabriel Hoyos Gutiérrez

Representante de los Docentes

Hernán Celis Rincón

Representante de los estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Luís Miguel Mendoza Pava

Representante de los estudiantes

Hernán Celis Rincón (con excusa)

Representante de los estudiantes

INVITADOS:

Dr. Bayron Manuel Ruiz Hoyos

Director Programa de Medicina

Omar Alberto Donneys

Docente.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
 - 3.1 Acta No.008 del 09 de junio de 2009

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 012

4. INFORME COMISIÓN CONSEJO ACADÉMICO

4.1 Oficio No.004482 del 13 de septiembre de 2009, enviado por los Decanos Darío Álvarez y José Fernando Echeverri Murillo

4.2. Oficio sin número remitido por el profesor Luís Hernando Hurtado Tobón.

5. PRESENTACIÓN

5.1. Propuesta en “Gestión del Riesgo de Desastres para ser tomada como Electiva complementaria y el Plan de Capacitación para toda la comunidad Universitaria”.

6. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADAS

6.1 oficio No.003999 del 13 de agosto de 2009, remitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual solicita Mención Meritoria al Trabajo de grado titulado “estudio fitoquímico preliminar extracción y caracterización de metabolitos secundarios y pruebas de bioensayo de guayacán amarillo” (*Tabebuia Chrysantha* Jacq. Nicholson, *Biognoniaceae*) del estudiante Luís Esteban Castillo Palacios.

6.2 oficio No.003961 del 12 de agosto de 2009, remitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual solicita Mención Meritoria a los Trabajos de grado de los siguientes estudiantes:

- Luz Piedad Quebrada Palacio, título “Caracterización Fenotípica y Plasmídica de cepas de *Klebsiella pneumoniae* resistentes a antimicrobianos”.
- Diana Carolina Arias Henao, título “Efecto micobactericida del Ácido Hipocloroso en algunas especies Ambientales”.
- Natalia Campillo Pedroza, título “Una aproximación al mapa genético de caña de azúcar (*Saccharum spp*) para las variedades colombiana”.
- Alejandro Londoño Burbano, título “Revisión taxonómica de las especies del género *Parodon valenciennes*, 1849 characiformes: (*parodontidae*) para colombia.”
- Jorge Andrés Cuellar Gil, título “Diferenciación de especies micobacteriana por FT-IR (Espectroscopia infrarroja con transformada de Fourier)”.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

6.3 Memorando General No.0009594 fechado 24 de agosto de 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, mediante el cual solicita Mención Meritoria a los trabajos de grado de los siguientes estudiantes.

- Carolina Riveros, título “Análisis de la regulación del sistema contable de México”
- María Angélica Farfán Liévano, título “Paradigma de la utilidad de la información: guía para la investigación contable actual”.

6.4. Oficio No.004286 del 26 de agosto de 2009, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual solicita Mención laureada de los trabajos de grado de los siguientes estudiantes: Patricia Alexandra Pianda Soto y Juliana Jaramillo Ramírez. Título: “Obtención de etanol a partir de sólidos solubles y almidón de (*Sechium edule*) empleando *Asperigillus Niger* y basilos SP como agentes hidrolíticos Y *Saccharomyces Cerevisiae* para la fermentación”.

6.5 Oficio No.04451 del 02 de septiembre de 2009, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual solicita mención Laureada al trabajo de grado de la estudiante Vanessa Cárdenas Espitia. Titulado: “Degradación de celulosa y producción de etanol a partir del aserrín de guadua utilizando el sistema biológico (*Aspergillus Niger-Saccharomyces cerevisie*)”.

6.6 Oficio No.004512 del 04 de septiembre de 2009, remitido por el Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, mediante el cual solicita mención Laureada al trabajo de grado de la estudiante Mónica Marcela Castiblanco. Titulado: “Evaluación de la actividad funcional del sistema de complemento en pacientes con diagnóstico reciente de tumor de próstata”.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio No.004388 del 31 de agosto de 2009, remitido por el Director del programa de Medicina, Bayron Manuel Ruiz Hoyos, quien solicita el estudio del número de créditos que un estudiante puede registrar.

7.2 Oficio No.004449 del 02 de septiembre de 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, quien solicita se le autorice la prórroga al proyecto Educativo PEF 2003-2007 hasta el 31 de diciembre de 2009.

7.3 Memorando General No.0010024 del 31 de agosto de 2009, remitido por la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, mediante el cual remite el caso de la estudiante ELLEN W.ROHDE.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 012

8. INFORMATIVO

8.1 Memorando General No.06759 de 01 junio 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez.

8.2 Oficio SN fechado del 18 de agosto de 2009, remitido por el estudiante Felipe Andrés Zuluaga Ospina, Administración de Negocios X semestre, CREAD Pereira.

8.3 Oficio SN agosto 29 de 2009, remitido por el coordinador de CERES, Quimbaya y el Asistente Administrativo.

8.4 Memorando General No.0010274 del 03 de septiembre de 2009, remitido por la Directora del Programa de Administración de Negocios.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor rector Alfonso Londoño Orozco dio lectura al orden del día, lo puso a consideración de los Consejeros y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No.008 del 09 de junio de 2009

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, comenzó la revisión del Acta No. 008 página por página. El consejero Roberto Estefan Chehab solicitó adicionar en el noveno renglón del primer párrafo de la página 7, después de la frase "...sentar un precedente...", lo siguiente: "debido a que la Universidad no puede aparecer indiferente hacia estos temas de impacto regional". La consejera

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

Patricia Landázuri, propuso que en el segundo párrafo de la página 12, cambiar el renglón 7 por: “preguntó sobre la solicitud de Julián Alberto Buitrago, avalada por la Vicerrectoría de Investigaciones, para trabajar en Proyección Social en vacaciones”. El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez, en la página 12, sexto párrafo, segundo renglón, sugirió cambiar la palabra disciplinario por: “de disciplina por parte de los estudiantes”. Se puso a consideración el acta con las observaciones enviadas con anterioridad por los consejeros a la Secretaria General y las sugerencias presentadas en la reunión. Se aprobó.

4. INFORME COMISIÓN CONSEJO ACADÉMICO

4.1 Oficio No.004482 del 13 de septiembre de 2009, enviado por los Decanos Darío Álvarez Mejía y José Fernando Echeverri Murillo.

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, dio lectura al oficio con el cual la comisión que fue encargada por el Consejo Académico para buscar una solución al problema surgido en el laboratorio de electrónica y física. El señor rector presentó a consideración el informe. Comentó además que algunas de las observaciones de la comisión no se han llevado a cabo, por lo tanto el problema subsiste, ya que cada programa desea un director de laboratorio para cada uno, lo cual implica también adecuar los espacios para ubicar los equipos, tanto de electrónica, como de física. Sugirió además, con base en este informe, hacer una visita con planeación física, para diseñar los espacios requeridos; así como también consultar con el Área de Gestión Humana la posibilidad de asignar un encargado de laboratorio para cada programa.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón opinó que el problema no se resuelve todavía, puesto que no se han adecuado los espacios para instalar los nuevos equipos; por lo anterior sugirió que los directores de los programas tengan un plazo para que presenten una propuesta escrita, en la cual quede claro cómo se pondrán en funcionamiento los laboratorios. El Consejo Académico acordó darle a los directores de física y tecnología en electrónica, un plazo hasta el 10 de octubre de 2009, para que

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

presenten ante el Consejo Académico, un proyecto de organización unificado de los laboratorios de física y electrónica, que incluya el manejo y la instalación de los equipos del crédito FAD, que están sin uso en los laboratorios. Se aprobó.

4.2 Oficio sin número remitido por el profesor Luís Hernando Hurtado Tobón.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco presentó el oficio referente al informe de la comisión sobre los derechos de la comunidad afrodescendiente. El consejero Roberto Estefan Chehab dio lectura al proyecto de respuesta. El señor rector informó que tuvo una reunión con el Colectivo de afrodescendientes Benkos-Benkunafu a quienes se les dio a conocer la política y todos los servicios que ofrece la Universidad, a través de Bienestar Universitario, dirigida a las poblaciones vulnerables, con lo cual se puede participar en igualdad de condiciones, sin exclusividad para ningún grupo en particular. El señor rector puso a consideración de los consejeros dar respuesta a la señora Danny Ivonne Cortés Castillo, representante del colectivo, en los mismos términos contenidos en el oficio mencionado. Aprobado.

5. PRESENTACIÓN

5.1. Propuesta sobre “Gestión del Riesgo de Desastres para ser tomada como Electiva complementaria y el Plan de Capacitación para toda la comunidad Universitaria”.

Este punto se aplazó por cuanto el ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, encargado de socializar la propuesta, se encuentra fuera de la ciudad. El señor rector manifestó que la sugerencia de una nueva electiva en los programas se haga dentro de los nuevos criterios de presentar estas propuestas, con un estudio económico y dentro de la discusión de la modificación del acuerdo 018. Comentó que para iniciar el proceso hay una invitación a un seminario en gestión del riesgo de desastres, para el 5,6 y 7 de octubre de 2009, para 50 estudiantes, el cual no tiene ningún costo. Planteó que esta actividad se tome como un inicio a dicha propuesta. Se aprobó que este punto se vuelva a agendar para la próxima reunión.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

6. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADAS

Antes de tratar las menciones meritorias la consejera Fabiola Restrepo Sánchez manifestó que hay una situación de cierta complejidad, en relación con una solicitud de reconocimiento de meritoria para un trabajo de grado del señor Edgar Bañol Zapata; sobre el caso inicialmente en la Facultad se le contestó que le hacían falta algunos de los requisitos. Por otra parte se observó, por parte de la comisión, que el trabajo de grado fue presentado el 25 de marzo de 1998, por lo cual preguntó si existe algún impedimento legal para considerar ese trabajo como meritorio, en vista de su antigüedad.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, conceptuó que los reconocimientos se deben hacer en su momento, así mismo, el consejero Roberto Estefan Chehab consideró que se trata de una solicitud extemporánea, además no es razonable que el mismo autor solicite la mención. Para dar claridad la consejera Fabiola Restrepo Sánchez dió lectura al memorando general No.0009570 del 24 de agosto de 2009 y al oficio SN, fechado en agosto 15 de 2009. Después de una amplia discusión el Consejo Académico acordó contestar el memorando mencionando que la solicitud fue presentada en forma extemporánea, pues dicho reconocimiento debió ser aprobado por la instancia correspondiente, en el momento oportuno. Aprobado.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco expresó su preocupación sobre el hecho de que los reconocimientos de meritorio o laureado, no se entregan en el momento del grado. Expresó que sobre el particular tuvo una observación de una madre, porque su hijo no recibió el reconocimiento de meritorio en la fecha del grado, sino un mes después, lo cual se presentó por demoras en los trámites administrativos. Anotó que en los reconocimientos que se van aprobar en la sesión de hoy, se da la misma situación con algunos estudiantes que ya se graduaron; por lo anterior propuso enviar una directriz, por parte del Consejo Académico, a todos los decanos y directores de programa, de tal forma que los trámites para aquellos trabajos de grado que tengan un reconocimiento de meritorio o laureado se hagan dentro de plazos perentorios, antes de la fecha del grado correspondiente, así que se entregue el

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

reconocimiento al estudiante en el día de la ceremonia.
Aprobado.

Informó el consejero Orlando Salazar Salazar que esta situación ocurre por los tiempos que se dan en el trámite de los documentos antes de la reunión del Consejo Académico, que es el que aprueba dichos reconocimientos. El señor rector Alfonso Londoño Orozco sugirió delegar esta aprobación en la Vicerrectoría Académica o en la Rectoría, para aquellos casos que no se alcancen a presentar antes de la fecha de la ceremonia.

El señor rector sometió a consideración los siguientes reconocimientos:

6.1 Mención Meritoria al Trabajo de grado titulado “Estudio fitoquímico preliminar extracción y caracterización de metabolitos secundarios y pruebas de bioensayo de guayacán amarillo” (*Tabebuia Chrysantha* Jacq. Nicholson, *Biognoniaceae*) del estudiante Luís Esteban Castillo Palacios.

6.2 Mención Meritoria a los Trabajos de grado de los siguientes estudiantes:

- Luz Piedad Quebrada Palacio, título “Caracterización fenotípica y plasmídica de cepas de *Klebsiella pneumoniae* resistentes a antimicrobianos”.
- Diana Carolina Arias Henao, título “Efecto micobactericida del ácido hipocloroso en algunas especies Ambientales”.
- Natalia Campillo Pedroza, título “Una aproximación al mapa genético de caña de azúcar (*Saccharum spp*) para las variedades colombiana”.
- Alejandro Londoño Burbano, título “Revisión taxonómica de las especies del género *Parodon valenciennes*, 1849 characiformes: (*parodontidae*) para colombia.”
- Jorge Andrés Cuellar Gil, título “Diferenciación de especies micobacteriana por FT-IR (Espectroscopia infrarroja con transformada de Fourier)”.

6.3 Mención Meritoria a los trabajos de grado de los siguientes estudiantes:

- Carolina Riveros, título “Análisis de la regulación del sistema contable de México”.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

- *María Angélica Farfán Liévano, título “Paradigma de la utilidad de la información: guía para la investigación contable actual”.*

6.4 Mención laureada de los trabajos de grado de los siguientes estudiantes: Patricia Alexandra Pianda Soto y Juliana Jaramillo Ramírez. Título: “Obtención de etanol a partir de sólidos solubles y almidón de (Sechium edule) empleando Asperigillus Níger y basilos SP como agentes hidrolíticos Y Saccharomyces Cerevisiae para la fermentación”.

6.5 Mención Laureada al trabajo de grado de la estudiante Vanessa Cárdenas Espitia. Titulado: “Degradación de celulosa y producción de etanol a partir del aserrín de guadua utilizando el sistema biológico (Aspergillus Níger-Saccharomyces cerevisie).

6.6 Mención Laureada al trabajo de grado de la estudiante Mónica Marcela Castiblanco. Titulado: “Evaluación de la actividad funcional del sistema de complemento en pacientes con diagnóstico reciente de tumor de próstata”.

Se aprobaron por parte de los consejeros las menciones meritorias y laureadas, antes referenciadas.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio No.004388 del 31 de agosto de 2009, remitido por el Director del programa de Medicina, Bayron Manuel Ruiz Hoyos, quien solicita el estudio del número de créditos que un estudiante puede registrar.

El consejero Roberto Estefan Chehab informó que invitó a la reunión al director de programa de Medicina, Dr. Bayron Manuel Ruiz Hoyos, para que aclare y sustente la solicitud que se refiere a los estudiantes de último semestre, a quienes después de las materias propias del plan de estudios les harían falta las asignaturas obligatorias de Ley y Obligatorias Institucionales; más las Electivas Complementarias, lo cual les obligaría a matricular un semestre extra. Observó que esta solicitud también fue presentada a la comisión del Consejo Académico, obteniendo una respuesta negativa.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 012

El director de programa de Medicina, Dr. Bayron Manuel Ruiz Hoyos, expresó que la solicitud es para resolver situaciones puntuales sobre la problemática antes esbozada, ya que las soluciones a mediano y largo plazo ya se están definiendo. Continuó dando los detalles acerca de las asignaturas que deben cursar los estudiantes y las que todavía faltan para culminar oficialmente su plan de estudios.

El Consejo Académico después de analizar la situación sugirió realizar, para estos estudiantes, un curso de vacaciones, para cumplir con las electivas complementarias, las cuales pueden ser orientadas por el mismo programa, o solicitarlas en servicio; también autorizó la cancelación de la electiva complementaria para que registren investigación y las electivas profesionalizantes, aclarando que ambas autorizaciones se harán por única vez. De igual manera sugirió enviar la relación de cada estudiante al Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, con su respectivo anexo y el espacio que debe cancelar. Ambas sugerencias fueron aprobadas.

7.2 Oficio No.004449 del 02 de septiembre de 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, quien solicita se le autorice la prórroga al proyecto Educativo PEF 2003-2007 hasta el 31 de diciembre de 2009.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez informó que la vigencia del PEF de la facultad expiró, por lo tanto se requiere la formulación de un nuevo PEF, para lo cual existe un equipo trabajando. Además indicó que el nuevo documento está siendo socializado pero en este momento, para la visita de los pares, se requiere de un PEF vigente como requisito para el proceso de acreditación. Señaló que el nuevo documento se envió a la asesora curricular Rocío Estella Suárez, quien hizo revisiones y sugerencias que ya se incorporaron y se encuentra en proceso de socialización con toda la comunidad educativa. Por lo anterior, solicitó una prórroga al Proyecto Educativo d Facultad, ampliándole la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, debido a que el nuevo documento se encuentra en proceso de socialización con toda la comunidad educativa. Fue aprobado.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

7.3 Memorando General No.0010024 del 31 de agosto de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, mediante el cual remite el caso de la estudiante ELLEN W.ROHDE.

El consejero Orlando Salazar Salazar expuso el caso de la estudiante Ellen W. Rohde explicando que ella se encuentra en intercambio, pero su universidad de origen le pide cursar el semestre completo, por lo tanto está solicitando cursar tres materias más, ya que hizo solo dos en calidad de estudiante especial. Fue aprobado.

8. INFORMATIVO

El contenido de los documentos adjuntos fue conocido por los consejeros.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez expuso el caso de los estudiantes en la asignatura de matemáticas financiera II, grupos 1 y 2, quienes están vetando al docente, para lo cual solicitó que sea escuchado el profesor Omar Alberto Donneys. El señor rector presentó el oficio, firmado por el estudiante Guillermo Andrés Murillo Ladino, representante del grupo 2 del cuarto semestre, con fecha 31 de agosto del 2009, dirigido al Consejo Académico; no se encuentra en el orden del día pero se incluyó en la sesión.

Informó la consejera Fabiola Restrepo Sánchez que los estudiantes tienen asignada una docente por necesidades del servicio, Sandra Patricia Rumierk, debido a que el grupo tenía más de 40 alumnos. Cuando se ofertó el espacio académico, los estudiantes decidieron registrar la materia sociología política, ya que no admitieron a otro profesor. Avisó también que cuando se presentó la dificultad con la docente Claudia Constanza Cabal Cruz, se hizo una reubicación y la docente se sintió a gusto; pero como consecuencia, el espacio de la profesora se le asignó al profesor Omar Alberto Donneys.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

Comentó además que al revisar el informe de registrados en los espacios académicos, se encontró que en el espacio de la profesora Sandra Patricia Rumierk había 38 estudiantes inscritos y registrados, mientras que en el de Constanza Cabal, un solo estudiante; razón por la cual había que cancelar dicho espacio. Aclaró que ese estudiante se incorporó al otro grupo para completar 39; luego a este espacio académico se le asignó al profesor de planta Omar Albero Donneys, con quien los estudiantes se niegan a recibir la asignatura. Por lo anterior el profesor solicitó que le sea escuchada su versión de los hechos.

El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que independientemente del nombre de los docentes, los estudiantes no pueden vetar a un docente y mucho menos sin seguir el conducto regular; ellos tienen, si, el derecho a evaluarlo y para ello cuenta la Universidad con el mecanismo pertinente, ya sea al final del período académico o por solicitud del director del programa. El consejero Carlos Iván Correa Valencia manifestó que hay un precedente y es que los estudiantes cursaron con el profesor la materia de matemáticas I y no quedaron conformes, por incumplimiento en el horario y falta de explicación de los temas. El señor rector expresó que frente a los hechos los estudiantes piden que se evalúe la situación por parte de una comisión; pero recalcó que la Universidad no puede admitir vetos de los docentes por parte de los estudiantes, pero si evaluar su desempeño.

El señor rector le dió la palabra al profesor Omar Alberto Donneys, quien manifestó que la situación tiene dos variantes. Una es que la Universidad asignó dos docentes para un grupo de 39 estudiantes que debían cursar matemáticas financiera; y la otra circunstancia es que antes de que empezara la asignatura, los estudiantes manifestaron no querer cursar la materia. Manifestó además que el Programa cambió Matemáticas financiera II por sociología política y aclaró que estas no son materias electivas.

El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que este problema de la malla curricular, es un asunto que debe solucionarlo la facultad. Sobre este punto La consejera Fabiola Restrepo Sánchez se comprometió a traer una respuesta en la próxima

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

reunión. Continuó el consejero Roberto Estefan Chehab e indicó además, que en la otra situación se debe atender el contenido de la carta de los estudiantes en donde vetan al profesor Omar Alberto Donneys. Añadió que parece haber una acusación implícita sobre el manejo inadecuado que le dio el director del Programa a la situación, lo que al parecer implicó cierta agresividad, entre comillas, contra el profesor Omar Alberto Donneys.

Aclaró el profesor Omar Alberto Donneys que el director del programa, James Ramirez Lozano, les dijo a los estudiantes que ellos podían decidir no tomar la asignatura y que la podían registrar después en un curso de vacaciones, o registrar en la modalidad a distancia, que es mas fácil. También dijo que el director del programa le manifestó que él nunca hacía nada en contra de los estudiantes, y le dijo que la profesora nombrada orientaría la materia; recalcó además el profesor Donneys que está demostrado lo innecesario de ese nombramiento; además expresó que el director del Programa le dijo que las clases estaban suspendidas, por lo que el profesor Donneys preguntó por el acto administrativo que avalaba esa decisión.

El señor rector reseñó que son preocupantes las diferentes situaciones que se vienen presentando en la facultad de ciencias económicas y administrativas, en donde básicamente hay un problema de convivencia y de manejo de intereses de unos contra otros. Enfatizó que los estudiantes no pueden intervenir en la asignación de los profesores, ya que ello es potestativo de la Universidad, por lo que se debe rechazar la idea de que los estudiantes, al pagar la matrícula, adquieren el derecho de escoger sus docentes.

El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que estas dificultades en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas son muy reiterativas lo cual, probablemente está afectando el desempeño académico; y deja en el ambiente la sensación de que existe una situación de convivencia y clima laboral muy complejo. El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez señaló que hay una inconsistencia en la carta de los estudiantes, frente a la declaración del profesor, porque él dice que nunca ha tenido clases con el grupo, entonces no se explica por qué ellos

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

manifiestan que hay incumplimiento en el horario y hay fallas en las explicaciones. En este punto de la reunión el profesor Omar Alberto Donneys se retiró de la sesión.

El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que frente a la situación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dejó la reflexión de la necesidad de revisar a fondo que pasa en esa Facultad; tal vez sea necesario incluso, solicitar al Consejo Superior, por insinuación del Consejo Académico, que intervenga para apoyar a la decana Fabiola Restrepo Sánchez en la resolución de los problemas de esa Facultad, de tal forma que se encuentre una solución a dichos conflictos. Da la sensación de existir diversos intereses personales y enfrentamientos que parecen ser de vieja data ya que hacen muy difícil el adecuado manejo de la Facultad afectando el desempeño académico e incluyendo una afectación a la misma imagen de la Universidad. Después de una amplia discusión se acordó crear una comisión integrada por los consejeros Fabiola Restrepo Sánchez, Orlando Salazar Salazar, José Gabriel Hoyos Gutiérrez, Hernán Celis Rincón y el estudiante Andrés Murillo Ladino, con el fin de estudien una solución al problema que se viene presentando con el grupo 2 del cuarto semestre del programa de contaduría pública. Se encargó a la decana Fabiola Restrepo coordinar la actividad. Fue aprobado.

El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que la directora del centro de salud le hizo la observación de que uno de los directores del programa de contaduría la llamó para manifestarle que en el estatuto estudiantil las incapacidades médicas deberían ser avaladas por Bienestar Universitario; “así mismo dijeron los de contaduría que la directriz de la rectoría sobre este procedimiento del aval de las incapacidades, está en contra del estatuto estudiantil”.

Sobre lo anterior el consejero aclaró que nadie está haciendo cambios al Estatuto Estudiantil, lo que se está dando es un procedimiento serio para el aval de la incapacidad, lo cual se está haciendo desde el momento en que la Facultad de Ciencias de la Salud asumió, junto con Bienestar Universitario, esta responsabilidad. Informó que lo que venía sucediendo era que se

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 012

presentaban incapacidades sin los soportes adecuados, firmas ilegibles, papel sin ningún membrete del médico que la expide y cosas de ese estilo y esto es lo que se viene verificando y corrigiendo. El consejero Carlos Iván Correa Valencia manifestó que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas hay dos directores de Contaduría y el de esa situación no es él, ratificó que en el programa de Contaduría Nocturna este trámite está fluyendo normalmente.

La consejera Fabiola Sánchez Restrepo solicitó que se diseñe un protocolo para fijar los parámetros que debe contener la concertación, entre los docentes y los directores de programa, con respecto a la asignación de la carga. El señor rector, sobre el particular, sugirió que la concertación debe ser de la siguiente manera: el decano y el director del programa se deben reunir para asignar la carga y después de esto, si existe alguna dificultad con algunos profesores, se concerta con ellos para resolver las situaciones puntuales; al final el colectivo de docentes deben firmar un acta donde se registre esta concertación.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, informó que en reunión de decanos y según un estudio presupuestal, se elaboró el cronograma para reactivar el concurso docente de las diez y siete plazas que quedaron pendientes del concurso anterior; también comentó que se está estudiando la posibilidad de abrir cinco plazas adicionales, de acuerdo a los perfiles y a las prioridades de cada facultad, las cuales se van a definir desde la rectoría, para no entrar en discusiones con las facultades. Además recordó que desde el concurso anterior, el Consejo Académico había solicitado que los programas hicieran una revisión de los perfiles, por eso recomendó realizar un Consejo Académico el jueves 24 de septiembre de 2009, de 8:00 a 10:00, con el punto único de revisar si los programas hicieron modificaciones a los perfiles, para efectuar el concurso. El consejero Carlos Iván Correa preguntó sobre la situación de las personas que quedaron en fila en el concurso anterior. Contestó el señor rector que hay varias situaciones, una, si no se modificó el perfil y se abre el concurso y se presenta uno solo, automáticamente se nombra, porque si se modificó el perfil, es un concurso nuevo y si solo hay uno, se debe declarar desierto; segunda situación, se tendrán en

CONSEJO ACADÉMICO**ACTA No. 012**

cuenta a los docentes que quedaron de segundos en las filas, pero aclaró que no son las mismas áreas, ahora si se cambia el perfil y se coloca en esta área, no habrá necesidad de hacer el concurso, simplemente se llamará a esas personas. Por eso es importante que las facultades hagan el estudio de estos perfiles.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:50 a.m.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General